

REVISTA DE

SEGURIDAD



EDITADA DESDE EL AÑO 1942 EN FORMA ININTERRUMPIDA

Publicación

★ **INFORMATIVA**

★ **TÉCNICA**

★ **EDUCATIVA**

★ Edición

CUATRIMESTRAL

CON TEMAS DE
ACTUALIDAD

PAUTAS PUBLICITARIAS

Año 2024

¿POR QUÉ ES CONVENIENTE PUBLICITAR EN LA REVISTA DE SEGURIDAD?

- ★ Porque es leída y consultada por Empresarios, Especialistas y Trabajadores en todas las actividades laborales del País.
- ★ Porque difunde aspectos, Normativos, Educativos y Técnicos para optimizar la Seguridad y Salud Ocupacional, siendo coleccionada, lo cual le otorga carácter permanente, como elemento de referencia bibliográfica.
- ★ Porque hace conocer al nivel adecuado, los productos que para la Seguridad se comercializan en nuestro País, aumentando la posibilidad de venta.
- ★ Porque es editada y respaldada por el I.A.S., lo que jerarquiza su contenido y garantiza su distribución entre sus Asociados y Relacionados a nivel Nacional e Internacional.
- ★ Porque su llegada se amplía al abarcar Instituciones de América Latina, Organismos Internacionales y Empresas de Países del MERCOSUR.
- ★ Porque sus valores de Publicidad, Bonificaciones Especiales, amplio Plan de Pagos y Congelamiento de Precios en forma anual, se compensan ampliamente con los Resultados y Respuesta del Mercado, más el aprovechamiento de las Ventajas Complementarias que se otorga a los Avisadores.
- ★ Porque a partir del año 2019, además de enviarse las Revistas por correo postal, se creó una nueva Categoría “S” ON LINE, por la que accediendo en forma virtual incluye, entre otros Servicios y Beneficios, la remisión de datos de acceso por e-mail, para recibir la REVISTA DE SEGURIDAD – ON LINE, en forma digitalizada.



Por todo lo expuesto, es conveniente estar presente en la Revista del Instituto Argentino de Seguridad !!

CIRCULACIÓN

En la República Argentina: 

La REVISTA DE SEGURIDAD llega a Poderes Públicos, Industrias, Empresas, Instituciones Especializadas, Asociaciones, Centros y Colegios Profesionales, Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, Cuerpos de Bomberos, Cámaras Empresarias, Organizaciones de Trabajadores, Administraciones de Propiedad Horizontal, Organismos de Enseñanza Media y Superior, Bibliotecas y a Especialistas vinculados al quehacer Previsionista en el orden Nacional.

En el Exterior:



Brasil - Chile - Colombia - Uruguay - Paraguay - Ecuador - Panamá - México - Costa Rica - Perú



Venezuela - Canadá - E.E.U.U. - Francia - España - Italia - Holanda - Suiza - Austria - Polonia - Alemania

COLABORACIONES PUBLICITARIAS AÑO 2024

TIPO DE AVISO	MEDIDAS	VALOR POR AVISO
CONTRATAPA	20 cm x 28 cm Página al corte	CONSULTAR VALOR
RETIRACIÓN TAPA		CONSULTAR VALOR
RETIRACIÓN CONTRATAPA		CONSULTAR VALOR
PÁGINA INTERNA	20 cm x 28 cm Página al corte 18 cm x 26 cm Página en caja	CONSULTAR VALOR
1/2 PÁGINA	17 cm x 12 cm En caja horizontal 11 cm x 23,5 cm En caja americana	CONSULTAR VALOR
1/4 PÁGINA	17 cm x 7,5 cm En caja horizontal 8 cm x 11 cm En caja vertical	CONSULTAR VALOR

En todas las medidas de los Avisos deben agregarse 0,5 cm de demasía de cada lado.

Las tarifas no incluyen la realización de los Avisos. Esta queda a cargo del Avisador.

Los Avisos se recibirán en formato digital: JPG o PDF a 300 DPI, en RGB (más liviano) o CMYK.

FECHAS DE APARICIÓN:

- ★ 1^a Cuatrimestre del año: ENERO - FEBRERO - MARZO - ABRIL
- ★ 2^a Cuatrimestre del año: MAYO - JUNIO - JULIO - AGOSTO
- ★ 3^a Cuatrimestre del año: SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

★ FACILIDADES DE PAGO:

40 % Contado a la reserva, y saldo en 2 cuotas iguales a 30 y 60 días, sin interés

También les ofrecemos la posibilidad de:

- ★ **PUBLICITAR EN NUESTRA PÁGINA WEB** (ver modelos en www.ias.org.ar).
Esta nueva modalidad consiste en cargar un **SLIDER BANNER rotativo** (medida 250x250 px).
- ★ El visitante a nuestra Página que acceda al slider, podrá redireccionarse a la Página oficial del Avisador.
- ★ Su valor mensual (**CONSULTAR VALOR**) (facturable en forma anual) por el período Enero a Diciembre de 2024: se abonará con las mismas Condiciones de Pago de la Publicidad tradicional.

BENEFICIOS PARA AVISADORES

SIN CARGO ADICIONAL

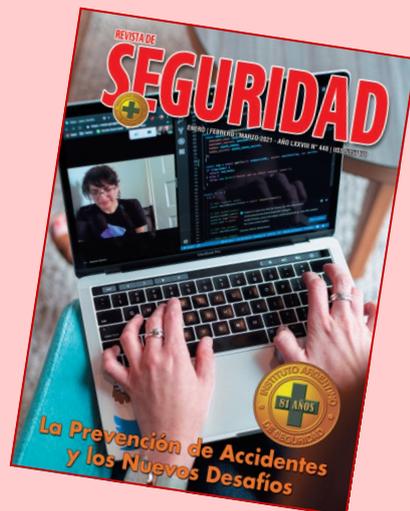
- ★ Participación de un Representante de la Empresa en las Reuniones de Ateneo, para hacer conocer desde el punto de vista de novedad técnica, nuevos productos ó sistemas, acordándose las propuestas por estricto orden de reserva.
- ★ Participación de un Representante de la Empresa en las Jornadas o Congresos que organiza el I.A.S. anualmente, en el orden Nacional.
- ★ Participación de un Representante de la Empresa en los Cursos Virtuales a elección, de los que programe el I.A.S. en el año 2024, para que pueda ser utilizado por personal propio ú ofrecido como Beca a alguno de sus clientes ó relacionados.



- ★ Participación de un Representante de la Empresa, para efectuar una Disertación Técnica, a Alumnos de la Tecnicatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo, referida a la materia relacionada.

- ★ Acceso gratuito al I.A.S. ON LINE, contando con un número de Código Personalizado, para poder consultar el BANCO DE DATOS, acceder al REPORTER I.A.S. con informaciones de tipo Técnico, Educativo y Legal y contar con SOFTWARE sobre distintos temas de interés.

- ★ Recepción de informaciones, comunicados, promociones, que envía el I.A.S. en forma periódica, vía e-mail.
- ★ Los Avisadores recibirán 2 ejemplares de la REVISTA DE SEGURIDAD, en forma cuatrimestral, por Correo postal.



COMBO PROMOCIONAL

Adquiriendo un Aviso para los 3 números de la REVISTA DE SEGURIDAD del año 2024, se adicionará en forma gratuita, la posibilidad de acceder a una publicidad grabada ó como jingle de la Empresa, en la RADIO WEB I.A.S. ONLINE del Instituto y un Slider en la Página principal de nuestra web, por seis meses.

Comuníquese con el Dpto. Relaciones Públicas del Instituto Argentino de Seguridad al

E-Mail: promocionrrpp@ias.org.ar Tel.: (54-11) 4951-8908 / 4952-5141

Sede Moreno 1921 (1094) C.A.B.A.

